



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección General de Bellas Artes

COMISARIA GENERAL del SERVICIO  
de DEFENSA del  
PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes me comunica la Orden que sigue:

"Ilmo. Sr.: Visto el expediente que luego se dirá, y

"Resultando que por don José Valen Llop en instancia que tuvo entrada en este Departamento el día 8 de Junio de 1940 y como propietario del edificio romano llamado vulgarmente "Casa de los Moros" y conocido también por el nombre de "Sepulcro de Fabara" enclavado en una finca sita en el término municipal de este pueblo, le ofrece en venta al Estado, por ser Monumento Nacional, en la cantidad de 30.000 pesetas;

"Resultando que remitida la instancia antes citada a informe del Arquitecto Conservador de Monumentos de la 3ª Zona, don Manuel Lorente Junquera, éste lo emite en el sentido de considerar que, aparte de la adquisición por el Estado del edificio conocido con el nombre de "Sepulcro de Fabara", estima que debe adquirirse también una faja de terreno de diez metros alrededor del Monumento y otra faja del terreno del mismo ancho que enlace el citado Monumento con el camino y sirva para el acceso al mismo a través de las





huertas existentes tanto más necesario cuanto que la edificación a adquirir se encuentra en medio del campo;

"Resultando que el citado Arquitecto en el informe a que antes se alude valora el edificio y terreno que se ha de adquirir en la siguiente forma: para el terreno le asigna la cantidad de 2.106,69 pesetas, siendo la superficie del mismo aproximadamente de 936,31 metros cuadrados y para la construcción fija la cantidad de 40.084,80 pesetas;

"Resultando que la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional se muestra conforme con el informe y tasación hecha por el Arquitecto Conservador de la 3ª Zona;

"Considerando que según se desprende de la certificación expedida por el Señor Registrador de la Propiedad de Caspe a cuyo distrito corresponde el pueblo de Fabara, Don José Valen Llop, aparece como único propietario de la finca sita en aquél pueblo y partida de Piñera en la que se encuentra enclavado el edificio conocido por la "Casa de los Moros" llamada también "Sepulcro de Fabara",

"Considerando que el precio de pesetas 30.000 en que ofrece al Estado su propietario la edificación de que se trata es inferior al asignado a la misma por el Arquitecto Conservador de Monumentos de la 3ª Zona, Señor Lorente Junquera, por cuyo motivo y teniendo en cuenta también el valor histórico de la misma, su adquisición en la cantidad en que ha sido ofrecida resulta beneficiosa para el Estado;

"Considerando que en el Capítulo 3º, Artículo 4º, Grupo 5º, Concepto 10º,





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección General de Bellas Artes

COMISARIA GENERAL del SERVICIO  
de DEFENSA del  
PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

Subconcepto 2º del Presupuesto de este Departamento figura consignada una cantidad para la adquisición de esta clase de Monumentos;

" Considerando que por Orden Ministerial de 11 de Julio del corriente año se dispuso el libramiento a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de 1.200.000 pesetas con cargo al capítulo, grupo, concepto y subconcepto antes citado para distintas atenciones entre las que figura la adquisición de Monumentos y obras de arte;

" Considerando que la Asesoría Jurídica de este Ministerio ha informado favorablemente este expediente;

" Este Ministerio ha resuelto que por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en representación de este Departamento, se adquiriera para el Estado la edificación llamada vulgarmente "Casa de los Moros" y conocida también con el nombre de Sepulcro de Fabara, enclavada en una finca rústica sita en el término municipal de este pueblo al sitio denominado "Suertes o su partida de Piñera", en la cantidad de



30.000 pesetas y una faja de terreno de diez metros de ancho alrededor del edificio y otra faja también de terreno del mismo ancho que enlace el Monumento con el camino y sirva para su acceso a través de las huertas existentes, en la cantidad de pesetas 2.106,69, cantidades éstas que habrán de abonarse por aquél Organismo de los fondos que le fueron librados por la Orden de 11 de Julio arriba citada, debiendo la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional comprobar antes de otorgar la correspondiente escritura, que el Monumento y fajas de terreno a adquirir están enclavados en la finca propiedad de Don José Valen Llop sita en Fabara en el paraje conocido por "Suertes y Partida de Piñera".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y a fin de que con la mayor urgencia se sirva manifestar a esta Comisaría General de una manera clara y precisa si la edificación romana conocida con el nombre de "Sepulcro de Fabara" se encuentra, en efecto enclavada en la finca rústica sita en el término municipal de este pueblo al sitio denominado "Suertes o su partida de Piñera" y que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Caspe a nombre de Don José Valen Llop.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
29 de diciembre de 1941.  
SUBCOMISARIO GENERAL,



Sr. Don Manuel Lorente Junquera, Arquitecto de la 3ª Zona.-



Informe sobre el sepulcro romano de Fabara

El presente informe tiene por objeto el estudio de los restos arqueológicos encontrados en el lugar de Fabara, provincia de Zaragoza, durante el curso de las excavaciones realizadas en el año 1958. Los restos encontrados consisten en un sepulcro romano, que se halla en un estado de conservación bastante bueno. El sepulcro está formado por un pedestal rectangular, sobre el que se levanta un capitel con un relieve que representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe. El pedestal está decorado con un relieve que representa a un animal, probablemente un caballo. El capitel está decorado con un relieve que representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe. El sepulcro está rodeado por un muro de piedra que forma un recinto rectangular. El muro está decorado con un relieve que representa a un animal, probablemente un caballo. El sepulcro está rodeado por un muro de piedra que forma un recinto rectangular. El muro está decorado con un relieve que representa a un animal, probablemente un caballo.

INFORME Y VALORACION DEL SEPULCRO ROMANO DE FABARA.

El sepulcro romano de Fabara, situado en el lugar de Fabara, provincia de Zaragoza, es un ejemplo de la arquitectura funeraria romana en esta zona. El monumento está formado por un pedestal rectangular, sobre el que se levanta un capitel con un relieve que representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe. El pedestal está decorado con un relieve que representa a un animal, probablemente un caballo. El capitel está decorado con un relieve que representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe. El sepulcro está rodeado por un muro de piedra que forma un recinto rectangular. El muro está decorado con un relieve que representa a un animal, probablemente un caballo.

El relieve del capitel representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe, que sostiene un objeto en su mano. El relieve del pedestal representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda. El relieve del muro representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda.

El relieve del capitel representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe, que sostiene un objeto en su mano. El relieve del pedestal representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda. El relieve del muro representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda.

El relieve del capitel representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe, que sostiene un objeto en su mano. El relieve del pedestal representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda. El relieve del muro representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda.

El relieve del capitel representa a un personaje, probablemente un dios o un héroe, que sostiene un objeto en su mano. El relieve del pedestal representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda. El relieve del muro representa a un animal, probablemente un caballo, que camina hacia la izquierda.



## Informe sobre el Sepúlcro Romano de Fabara.

Este monumento funerario, es sin duda el más importante de cuantos de la época romana se conservan en España. Presenta el aspecto de un pequeño templo "in-antis" con cuatro columnas en su fachada principal, estando las dos extremas adosadas a las antas. Su planta ocupa un rectángulo de dimensiones 6,20m. en fachada por 7,10 m. de fondo. La profundidad libre del pórtico es de 1,00 m. y la altura total del edificio es de 6,00 m. aproximadamente.

En el interior, al que se penetra por una única puerta en el eje del pórtico, tanto la "celda" o recinto a modo de tal, como el "conditorium" ó cripta donde se bajaba por una escalera de grandes peldaños, están cubiertos por bóvedas de medio cañón, perfectamente adoveladas y cuyo aparejo es por lechos ó hiladas continuas y no por arcos adosados que sería tal vez más típicamente romano. La bóveda inferior que cubre la cripta presenta el característico resalte hacia los ríñones destinado a soportar la cimbra. No existe en el interior decoración alguna, ni inscripciones, ni resto de la tumba.

El aspecto exterior es bastante completo, siendo las columnas de orden dórico, pero bastante ordinario y de carácter tanto provincial, que recuerda los monumentos romanos de Siria y Norte de Africa. La segunda columna de la derecha está calzada con un sillar a modo de pedestal que la desfigura notablemente y desarmoniza la fachada. La piedra arenisca que constituye el monumento ha sufrido el desgaste del tiempo y así los bucráneos y guirnalda que decoran los frisos laterales se han borrado en parte. El friso de la fachada principal ostentaba una inscripción con letras de bronce que han desaparecido quedando únicamente los taladros de las grapas. De ellos parece haber deducido Puch y Cañafalch la lectura de aquella que era "Erigido post testamentum". La inscripción grabada en el frontón nos da el nombre de Lucio Emilio Lupo a quien estaba consagrado el monumento.

La época del monumento parece ser próxima a los comienzos de la Era Cristiana, lo que parece indicado, tanto por el carácter general ya señalado, como por detalles tales, como el arqué a bandas que es característico del orden jónico, y que en este caso asienta sobre capiteles dóricos.

El conjunto del monumento está bien conservado, aunque faltan varias losas de la cubierta y de las molduras de los frontones por lo que se deberá pensar un día en su restauración.

El monumento está situado entre el pueblo de Fabara y la estación del ferrocarril, que se encuentra a 9 km. La carretera que puede cogerse a la salida de la estación, se bifurca después a unos tres kilómetros siguiéndose entonces un camino que pasa por delante del monumento a unos 50 m. de distancia y es el que indicamos en el croquis que se adjunta. El paisaje es de mucha amenidad y de carácter muy mediterráneo, predominando los olivos y siendo de huertas los terrenos que rodean el sepúlcro.

Habiéndose indicado según oficio de 2 de Octubre del año en curso la posibilidad de adquisición por el Estado del Monumento antes descrito y que deberá incluirse en su valoración una faja de terreno de 10 m. de ancho como mínimo, estimamos que también se deberá incluir una faja del mismo ancho que enlace el monumento con el camino y sirva para su acceso a través de las huertas existentes. También hemos de señalar la circunstancia de encontrarse el monumento aislado en medio del campo lo que ha de dificultar y encarecer su vigilancia.



El detalle de la valoración es como sigue: Para el terreno 2.106,69 ptas., siendo la superficie aproximada del mismo 936,31m<sup>2</sup>. y el precio de 2,25 ptas. el m<sup>2</sup>.; y para la construcción 40.084,80pt. siendo el volumen de la misma de 267,232 m<sup>3</sup>. y el precio del m<sup>3</sup>. de 150,00 ptas. El valor total que consideramos puede abonarse por este monumento son Ptas. 42.584,80.

Madrid 18 de Noviembre de 1940

El Arquitecto Conservador de  
Monumento de la Zona Tercera.